

Asunción, 20 de enero de 2023

Nota AFD N° 034/2023

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

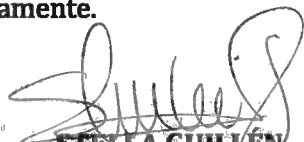
Referencia: Respuesta a la Nota CGR N°0051 de fecha 04/01/2023.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N°0051 de fecha 04 de enero del 2023, ingresada por Mesa de Entrada AFD con Expediente N°035 en fecha 06 de enero del 2023, remitida en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado establecidos por la Constitución Nacional y la Ley N°276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", mediante la cual solicitan el detalle de las obligaciones pendientes de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) con Organismos Financieros del Exterior al 31 de diciembre del 2022 con el fin de realizar la confirmación y conciliación de la deuda, señalando los desembolsos de cada préstamo como las amortizaciones realizadas en distintas fechas y años según formato de planilla remitida.

Al respecto, adjuntamos a la presente Nota el Memorando GPF N°004/2023, con el detalle de las Obligaciones Pendientes de la Institución con Organismos Financieros del Exterior al 31 de diciembre del 2022, conforme al modelo de planilla remitida, y en formato impreso y medio electrónico (CD) en cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.


STELLA GUILLÉN
Miembro del Directorio




TERESA DE VELILLA
Presidenta

A005165

A005164

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MECA PA ANTIPIA

529 11:06

20 de enero

20 ENE. 2023

